

Informe de gestión 2010

1. Objetivo General

Promover, fortalecer, desarrollar, y orientar la investigación en salud, siendo de su competencia la coordinación, evaluación y financiamiento de la misma. Promover la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación en el desarrollo y fortalecimiento de un sistema Nacional de Investigación en Salud clínica y sanitaria, concebido como un proceso de producción del conocimiento, en relación a las condiciones de salud y a las respuestas sociales que se implementan para mejorarlas.

2. Objetivos específicos

- Definir áreas prioritarias de investigación en salud.
- Promover la realización de investigaciones sobre los problemas en salud prioritarios en la República Argentina.
- Promover el uso de la evidencia en el diseño y reorientación de políticas de salud y en la toma de decisiones políticas, clínicas y sanitarias.
- Mejorar el acceso a la información científica.
- Aumentar la producción de investigaciones en salud.
- Promover la construcción de alianzas estratégicas con actores clave del campo de la salud pública.
- Mejorar la gestión de la política de investigación en salud del Ministerio de Salud de la Nación.
- Fortalecer la evaluación de tecnologías en salud de manera de generar información basada en evidencia que contribuya a la toma de decisiones basadas del Ministerio de Salud.

3. Logros

3.1. Se realizó la Convocatoria 2010 a las Becas “Carrillo Oñativia” por Resolución Ministerial N° 749 del 27 de noviembre de 2009. Se presentaron 307 postulantes para becas individuales sobre áreas temáticas priorizadas por el Ministerio de Salud de la Nación. Luego de un proceso de evaluación externa se obtuvo el ranking de ganadores. Por Resolución Ministerial N° 1108/10 se aprobó la nómina de 201 ganadores 2010, siendo su distribución la siguiente:

Becas Individuales:

Se otorgaron 70 becas distribuidas en las siguientes categorías:

Salud Pública: 31 Becas de Iniciación (hasta 35 años) y 20 Becas de Perfeccionamiento (hasta 55 años)

Clínicas: 10 Becas de Iniciación (hasta 35 años) y 9 Becas de Perfeccionamiento (hasta 55 años)

Becas para Estudios Colaborativos Multicéntricos: Se otorgaron 131 becas a un total de 22 instituciones.

Los títulos de los Estudios Colaborativos Multicéntricos son los siguientes:

- “Farmacoterapia de la tuberculosis (TB). Evaluación de la calidad y bioequivalencia de los medicamentos anti-TB provistos por el programa Nacional de Control de la TB durante el tiempo de abastecimiento. Desarrollo de nuevos sistemas farmacoterapéuticos de liberación modificada para administración oral: evaluación de su estabilidad y farmacocinética”
- “Los procesos de reforma de la atención de salud mental y la estrategia de la Atención Primaria. Evaluación de la accesibilidad de los servicios de salud mental en centros urbanos de la República Argentina”
- “Accesibilidad de la población a la atención ambulatoria en la red pública de salud en áreas programáticas seleccionadas de las zonas sanitarias de la Provincia de Jujuy: articulación entre Hospitales de referencia y centros de atención primaria, continuidad de los procesos de atención y barreras objetivas y simbólicas”
- “Evaluación Toxicológica de Poblaciones de Riesgo en la Exposición Crónica a Plaguicidas. Estudio de parámetros poblacionales, bioquímicos y moleculares”
- “Funcionamiento, desafíos y potencialidades de una oficina de derechos humanos en un hospital de la provincia de Buenos Aires. La Oficina de Derechos Humanos y Asuntos Legales del Hospital Interzonal General de Agudos (H.I.G.A.) “Eva Perón”: un estudio de caso observacional, descriptivo, cualitativo”
- “Incidencia y transmisión de coqueluche en las provincias de Buenos Aires, Neuquén, Santa Fé y Tucumán: implicancias de las características socio sanitarias de la población”
- “Programa permanente para la vigilancia y la prevención de Gripe A H1N1: establecimiento del perfil clínico epidemiológico de la morbi-mortalidad en la Provincia de Buenos Aires”
- “Análisis de coberturas, esquemas atrasados y oportunidades perdidas de vacunación, en niños menores o iguales a dos años atendidos en centros salud de Argentina. Determinación del grado de conocimiento de los padres de las enfermedades prevenibles por vacunas incluidas en el PAI”
- “Análisis de la mortalidad en enfermedades hemato-oncológicas malignas en pediatría y diseño de estrategias para la prevención de la misma”
- “Perfil de la Salud Ambiental de la Niñez en el Noroeste de la Argentina”
- “Comparación de Costo-Efectividad en Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales Públicas de la CABA y Conurbano Bonaerense”
- “Cuestiones emergentes de accesibilidad en salud sexual y procreación responsable”
- “Determinantes sociales del abandono del proceso de prevención, seguimiento y tratamiento del cáncer cérvico-uterino. Un estudio en el partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires”
- “Análisis de la accesibilidad al trasplante de células progenitoras hematopoyéticas (CPH) en Argentina, según la entidad financiadora de salud, en el período 2004-2009. Estudio descriptivo/analítico, ecológico, retrospectivo”
- “Reducción de sodio y grasas trans en los alimentos en la provincia de La Pampa”
- “Intervención controlada sobre formas inmaduras de Aedes aegypti en la Ciudad de San Miguel de Tucumán (Argentina). Estudio controlado antes y después”
- “Diseño de políticas en salud pública basadas en la evidencia para mejorar la calidad de la atención materno-perinatal en el Área Metropolitana de Bs As. La morbilidad materna severa como nuevo campo de intervención”

- “Condicionalidades que inciden en el proceso de Inclusión/Exclusión de LE para Tx Renal: Atinentes a los pacientes. Atinentes al sector Prestador-Precriptor de servicios. Atinentes al Sector Financiado. Atinentes a los respectivos Sistemas de Salud. Análisis comparativos de las situaciones provinciales, regionales y nacional. Propuestas de Optimización de la Situación y Procedimientos propuestos”
- “Dispensa de medicamentos en farmacias y establecimientos asistenciales del subsector público”
- “Modelo espacial para el diseño de estrategias viables destinadas a la población bajo riesgo ambiental en la Cuenca Matanza / Riachuelo”
- “Acceso a la información sobre seguridad del paciente: desarrollo de una plataforma para facilitar la gestión del conocimiento”

3.2. Finalizaron 7 de los 10 Proyectos de Asistencia Técnica financiados por el Proyecto FESP y seleccionados por proceso de convocatoria abierta por la Comisión Nacional Salud Investiga. Los lineamientos temáticos fueron: salud pública basada en la evidencia, innovación y políticas de estado, salud y medio ambiente, y salud con los pueblos indígenas. Los proyectos que se encuentran en ejecución son:

- “Consecuencias socio sanitarias de la represión durante la última Dictadura Militar”
- “Sistematización de instituciones, estudios y experiencias para una APS integral e integrada en grandes ciudades con decisiones basadas en evidencia aplicada tanto a sus componentes técnicos, políticos y de gestión que sustente el desarrollo de agencias provinciales y/o regionales de carácter mixtas (estado-universidades públicas) para la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación”
- “Enfoque étnico en los sistemas de información en salud: fuentes de información, registro e indicadores socioculturales en salud en las provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Chaco, Misiones y Neuquén”.

3.3. Se editaron los Volúmenes II, III y IV de la Revista Argentina de Salud Pública con el objetivo de difundir los resultados de interés para la toma de decisiones clínicas y sanitarias, propiciando su accesibilidad a los integrantes de los equipos de salud y a los decisores

3.4. Se realizaron Talleres Regionales para la formulación de proyectos de investigación en distintas provincias: Chubut, Chaco, Jujuy y Tucumán.

3.5. El área de Evaluación de Tecnologías de la Comisión Nacional Salud Investiga, creada por Resolución Ministerial N° 343/09, es integrada a la Unidad Coordinadora de Evaluación de Tecnologías del Ministerio de Salud de la Nación.

3.6. Se realizó el llamado para la Convocatoria 2011 de las becas “Carrillo Oñativia” por Resolución Ministerial N° 1909/10. Se financiarán 201 becas: 91 becas individuales para las categorías clínicas y salud pública, 100 becas para estudios colaborativos multicéntricos y 10 becas para un Estudio Especial coordinado por la Comisión. Se prevé el inicio de las becas para abril de 2011.

3.7. Sigue en vigencia el Programa de Tutorías con el objeto de fortalecer la calidad de los proyectos de investigación y su ejecución colaborando con los directores y coordinadores en la formación, orientación, seguimiento y monitoreo. Para la Convocatoria a becas 2010 se llevó a cabo, a través del Programa de Tutorías, la estrategia de Ideas-proyecto, destinada a los postulantes con una iniciativa de investigación y desarrollo de un tema en el marco de las áreas temáticas priorizadas por el Ministerio de Salud.

3.8. Sigue en vigencia el Comité de Ética “Ad-Hoc” de la Comisión, con el objeto de resguardar la dignidad, los derechos, la seguridad y el bienestar de los participantes actuales y potenciales de las investigaciones.

3.9. Cooperación técnica para el desarrollo e implementación del Registro Nacional de Investigación en Salud.

3.10. Participación de la Coordinación de la Comisión en el Consejo Federal de Salud (COFELESA), realizado en la provincia de San Juan en el mes Septiembre.

3.11. Se implementó el Estudio Especial “Diagnóstico de situación de la investigación para la salud en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación y Ministerios provinciales”, dirigido por la coordinación de la Comisión.

4. Políticas y acciones sustantivas

4.1. Se fomentó el uso de los resultados de las investigaciones financiadas con becas Carrillo-Oñativia, en la toma de decisiones clínicas y sanitarias por parte de los Ministerios de Salud nacional y provinciales a través de reuniones y del Programa de publicación de la Comisión y la publicación de los 3 números de la Revista Argentina de Salud Pública correspondientes al 2010.

4.2. Iniciativa de implementación de la Red REMINSA que tiene como objetivo la integración de las áreas de investigación para la salud de todos los ministerios de salud de la Argentina, en sus 24 jurisdicciones, sumando el Ministerio de Salud de la Nación.

4.3. Cooperación técnica con la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones con el objeto de financiar proyectos de investigación de su área.

4.4. Fortalecimiento de la capacidad para formulación de proyectos en provincias del NOA – NEA y SUR del país a través de Talleres para la formulación de proyectos.

4.5. Incorporación de la Comisión como referente de Argentina a la Red RIMAIS (Red Iberoamericana Ministerial de Aprendizaje e Investigación en Salud)

5. Mejoras organizacionales

5.1. Incorporación de Recursos Humanos en el área técnica, fortaleciendo el Programa de Publicaciones de la Comisión.

5.2. Fortalecimiento de la base de datos Salud Investiga y de la gestión on–line de los proyectos de investigación.

5.3. Renovación del equipamiento informático (4 p.c.)